



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2016  
Comunicado No. 26

## **MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES PONE EN MARCHA INNOVADOR PROGRAMA QUE TORNARÁ AL PJF SUSTENTABLE AMBIENTALMENTE**

- *Acompañado de ministros, consejeros y magistrados electorales, el ministro presidente presentó el primer programa ambiental diseñado e implementado en toda la judicatura federal*
- *Se trata de un programa único, reconoce*
- *Se institucionaliza para su atención prioritaria como política organizacional y operativa en el PJF*

A iniciativa del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, el Poder Judicial de la Federación (PJF) aplicará un programa de transformación de procesos internos para hacerlo una institución ecológicamente sustentable, de acuerdo con los estándares internacionales, y que redundará en el mejor uso de los recursos públicos.

El Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable abarcará a los tres órganos que conforman al PJF (SCJN, CJF y Tribunal Electoral) y en el mismo deberán participar todos los servidores públicos para lograr un cambio cultural que genere nuevos hábitos ecológicamente responsables. Estará sustentado bajo las más estrictas normas de certificación oficiales nacionales e internacionales.

Acompañado de ministros, consejeros y magistrados electorales, el ministro presidente dijo que “el programa constituye un hito en la historia del Poder Judicial, pues además de que es el primero en su tipo en esta materia, involucra a los tres grandes componentes del Poder Judicial de la Federación y todas sus instalaciones en el país; su éxito dependerá en mucho, como he dicho, de la conciencia y el compromiso de cada servidor público”, subrayó.



Aguilar Morales subrayó que si bien la naturaleza del quehacer jurisdiccional no ha sido señalada por los expertos como un factor crítico de impacto en materia ambiental; también lo es que la institución no evade su contribución para frenar los efectos del deterioro ambiental que sufre el planeta.

En respuesta a ello, es que surge el *Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable del PJF* que está concebido como una cruzada laboral con impacto en el contexto personal y familiar; fundado en principios de preservación y cuidado del medio ambiente; así como en las políticas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

El ministro presidente Aguilar Morales convocó a los asistentes, reunidos en el auditorio del edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal, a asumir y retomar hábitos responsables de consumo que se sintetizan, entre otros aspectos, en: reducir, reutilizar y reciclar.

Es de resaltar que debido a la prioridad que tiene el desarrollo sustentable, este programa se tornará en una política organizacional y operativa dentro de la judicatura federal.

El *Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable del PJF* consta de ocho etapas en las que se medirá el impacto ambiental mediante un diagnóstico que identifique áreas urgentes de mejorar; definición de una política ambiental que abarca no solo a las tres instancias del PJF sino de forma gradual y progresiva a sus proveedores y contratistas.

Adicionalmente incorpora acciones de sensibilización y difusión que propicien el conocimiento y apropiamiento personal de las acciones de este programa en cada uno de los servidores públicos y sus familias; seguido de tareas de implantación; control y evaluación; verificación y certificación; además de mejora continua.

El programa prevé la incorporación de nuevas medidas, proyectos y estrategias en materia de uso racional y responsable de agua, energía y materiales de oficina que se implementarán en forma coordinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el Consejo de la Judicatura Federal y por el Tribunal Electoral del PJF.



Ello implica que se condicionará no solo la cantidad y calidad de los recursos utilizados, es decir se adoptará una política de compras con sentido ecológico, sino que también disminuirán los volúmenes y controles de contaminantes liberados en forma de emisiones, residuos sólidos y descargas de aguas.

Se estima que estas acciones repercutirán en la generación de efectos multiplicadores entre los servidores públicos, es decir se propiciarán una cultura eco amigable

Estuvieron presentes los ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Fernando Franco González Salas; los consejeros de la Judicatura Federal, Rosa Elena González Tirado, María del Carmen Hernández Álvarez, Manuel Ernesto Saloma Vera y Alfonso Pérez Daza, así como los magistrados Constancio Carrasco Daza, presidente del Tribunal Electoral del PJF, y los magistrados electorales, María del Carmen Alanís Figueroa y Pedro Penagos López, además de funcionarios de los tres órganos que integran al PJF.

El *Programa Interinstitucional de Desarrollo Sustentable del PJF* se alinea al Plan de Desarrollo Institucional 2015–2018 impulsado por el ministro Luis María Aguilar Morales y que tiene como fin último adoptar mecanismos de seguimiento y control que garanticen el éxito del mismo.

---000---